



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105659 CUSMJ-BILOX-MIH64-061ACE7350615681315472686958393726BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.fuentedecantos.es/verificar/documentos/



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos
 Plaza de la Constitución, 1
 Teléfono: 924 50 02 11/25 Fax: 924 50 04 97
 Pintor de
 C. P. : 06240 e-mail: fcantos@dip-badajoz.es
 Fuente de Cantos
Web: www.fuentedecantos.org



Francisco de Zurbarán

ANUNCIO REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL CONVOCADAS MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS. RELACIÓN DEFINITVA CALIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO (TEST).

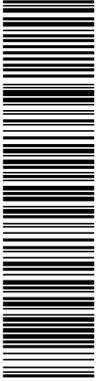
Por el presente se expone al general y público conocimiento, los acuerdos adoptados por el Tribunal calificador del procedimiento de selección para la provisión de tres plazas de Agente de Policía Local, convocadas mediante el sistema de oposición libre para el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, en sesión celebrada con fecha 3 de septiembre del corriente, a los efectos de informar las reclamaciones presentadas a la prueba de conocimiento (test), durante el periodo concedido al efecto y que en extracto son los siguientes:

PRIMERO. Estimar las alegaciones presentadas sobre la pregunta nº 1 y 20 por los motivos expuestos en el acta, debiendo procederse a anular la nº 1 y realizar la corrección de la pregunta nº 1 del apartado de reservas, así como la nueva corrección de la nº 20, sobre la opción correcta nuevamente señalada a), debiendo efectuarse estas nuevas correcciones sobre la totalidad de los exámenes de los aspirantes que realizaron esta prueba.

SEGUNDO: Desestimar las alegaciones presentadas sobre las preguntas, nº 8, 17, 23,24,25, 28, 33 y 42, por los motivos que constan en el acta.

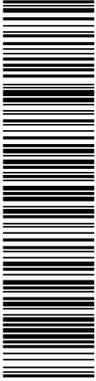
Tercero Aprobar la relación definitiva de calificaciones de los aspirantes, en base a las correcciones efectuadas, la cual arroja el siguiente resultado:

Nº Orden	Apellidos y Nombre	NIF	CALIFICACIÓN
1	Alfonso Fonseca Jaime	----9073 V	1,20
2	Almoril López Álvaro	----6935 K	3,20
3	Álvarez Zambrano Carlos	----8192 E	3,30
4	Arrabal Crespo José María	----1109 G	2,40
5	Arroyo Cañamero Víctor Manuel	----6158 K	4,00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105689 CUSMJ-BILOX-MIH64-061ACE795061568131547268695893726BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lunedecantos.es/verificar/documentos/>

6	Barbado Carreras Alejandro	----8392 L	4,20
7	Barón del Toro David	----2891 L	4,70
8	Barrena Rico Alberto	----6580 B	4,40
9	Barroso Sayago Iker	----9165 P	0,80
10	Blanco González Andrés	----7631 B	1,40
11	Bojo Cilleros Juan Marcos	----0292 Z	2,80
12	Boza Barraso Daniel	----7843 E	0,80
13	Buenavista Terrazas Luis	----7049 T	2,20
14	Caballero Santana Fidel Fernando	----2484 X	1,60
15	Cabrera Rodríguez Antonio	----3289 E	5,00
16	Caldeira García Juan Carlos	----2165 F	0,90
17	Caldera Serrano Alberto	----4383 J	4,30
18	Carrasco Luna Juan Francisco	----5999 Z	3,00
19	Casero González Juan Manuel	----1149 A	2,00
20	Cerro Casares Javier	----3388 Y	1,30
21	Chamorro Regalado Manuel	----0437 V	3,00
22	Colin Villafruela Francisco M	----5741 D	4,40
23	Contador Troca David	----4522 T	2,00
24	Contreras Ferreira Eduardo	----3878 P	2,70
25	Córdoba Tello Sergio Manuel	----7933 Y	1,40
26	De la Fuente Mora Pablo	----9939 V	4,50
27	Díaz Rico Julián	----9218 M	5,00
28	Domínguez Galán Antonio Jesús	----5758 P	3,80
29	Domínguez Tardío Alberto	----5175 D	2,60
30	Duarte Azabal Juan Antonio	----4001 N	3,80
31	Espino Gómez Pedro	----7671 R	0,90
32	Forte Guerrero Gabriel	----2396 A	1,10
33	Fuentes Murillo Ángel	----9300 F	0
34	Gálvez Martínez David	----1159 H	0,30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105859 CUSMJ-BILOX-MIH64-061ACE795061568131547268695693726BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lunedecantos.es/verificardocumentos/>

35	García Criado David	----0606 F	5,30
36	García Martín German	----3242 H	3,10
37	García Romero Juan José	----8724 L	4,20
38	Garrido Espada Jorge	----4499 P	1,00
39	Gil Castro Julio Antonio	----6953 R	2,10
40	Gómez Casas Rocío	----9620 X	0,10
41	González Cortés Manuel	----1078 H	2,30
42	González Gómez Fernando	----2238 B	3,60
43	González González M Carmen	----6869 D	2,90
44	González Mejías Rafael	----5418 P	1,20
45	González Ortiz David	----2593 X	2,10
46	Guillén Barroso Sergio	----8627 C	0
47	Hernández Fabián Manuel	----5785 N	3,10
48	Macías Del Cacho Víctor	----5842 L	4,40
49	Martín Vélez Emilio	----8621 J	0,50
50	Mateos Gil Santiago	----0830 Y	3,40
51	Mazo Blanco Aitor	----7698 Q	5,50
52	Merino Delgado Pedro	----1980 X	1,10
53	Montaño Moñiz Manuel	----7838 J	4,60
54	Morcillo Barrena Agustín	----8552 M	2,60
55	Muñoz Olivera Ismael	----7301 L	2,90
56	Muriel Cuesta Alejandro Borja	----7863 L	0
57	Naranjo Almoril Guillermo	----9978 T	3,40
58	Ortiz Lavera José Gabriel	----1092 X	3,40
59	Palacios Alonso Francisco Javier	----7168 Z	4,60
60	Perera Guerra Sergio	----3944 Z	2,30
61	Polo Díaz Juan José	----8341 Z	1,90
62	Redondo Claros M. Victoria	----0303 W	1,40
63	Rodríguez Martín José Mario	----7559 M	2,60

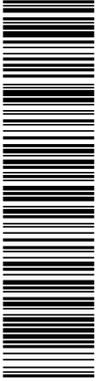


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 105859 CUSMJ-BILOX-MIH64-061ACF730506156813154726869569393725BD7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lunedecantos.es/verificar/documentos/>

64	Rodríguez Prieto David	----8993 D	5,20
65	Rodríguez Roldán Ismael	----6269 W	1,40
66	Romero Blanco José Miguel	----3486 V	2,60
67	Romero Caballero Eugenio	----2035 D	3,40
68	Rosado Gallardo M. Luisa	----7066 E	2,90
69	Rosado Méndez David	----1915 G	3,90
70	Rua Muñoz Antonio Manuel	----4337 E	3,70
71	Rubiales Flores David	----3143 G	4,00
72	Rueda Rubiales Manuel Antonio	----5669 D	4,90
73	Sánchez Capella Pedro	----8753 D	1,50
74	Sánchez Ceberino José Manuel	----9766 J	0,20
75	Sánchez Delgado José Manuel	----8216 R	1,40
76	Sánchez Gracia José	----8655 S	1,70
77	Santos Hernández Sergio	----6477 A	5,50
78	Sayago Arroyo Moisés	----5711 R	0,90
79	Serrano Polo David	----6570 C	1,80
80	Solana Calderón David	----1418 R	2,60
81	Tamayo Pérez Antonio Manuel	----6008 Z	5,00
82	Tejeda López Mariano	----3038 H	2,30
83	Teomiro Peromingo Sergio	----8837 G	2,60
84	Valencia Nogales José Manuel	----6949 K	2,0
85	Vázquez Lunar Beatriz	----2016 J	1,70
86	Vélez Rodríguez Juan	----8919 J	4,40
87	Vicente Muñoz César	----5292 S	4,60
88	Zahinos Hernández Manuel	----6342 B	NP

CUARTO: Convocar a los aspirantes que han superado la prueba de conocimiento, para la realización de la prueba práctica que se llevará a cabo en el Auditorio sito en Calle Olmos, de Fuente de Cantos, el día 4 de septiembre a las 17:00 horas. Los aspirantes deberán asistir provistos del DNI, bolígrafo y mascarilla, así como respetar las condiciones higiénico-sanitarias previstas.

DOCUMENTO .ANUNCIO: anuncio informe alegaciones	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: CUSMJ-BILOX-MIH64 Fecha de emisión: 3 de septiembre de 2020 a las 11:37:48 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS.Firmado 03/09/2020 11:37	ESTADO FIRMADO 03/09/2020 11:37



QUINTO. Notificar a los aspirantes que han presentado reclamación, los acuerdos adoptados por este Tribunal en la parte que a ellos les afecte, poniendo a su disposición los recursos que procedan.

SEXTO. Publicar anuncio sobre los acuerdos adoptados por este Tribunal y que afecten a la generalidad de los aspirantes.

En Fuente de Cantos, a 3 de septiembre de 2020

La Secretaria del Tribunal